



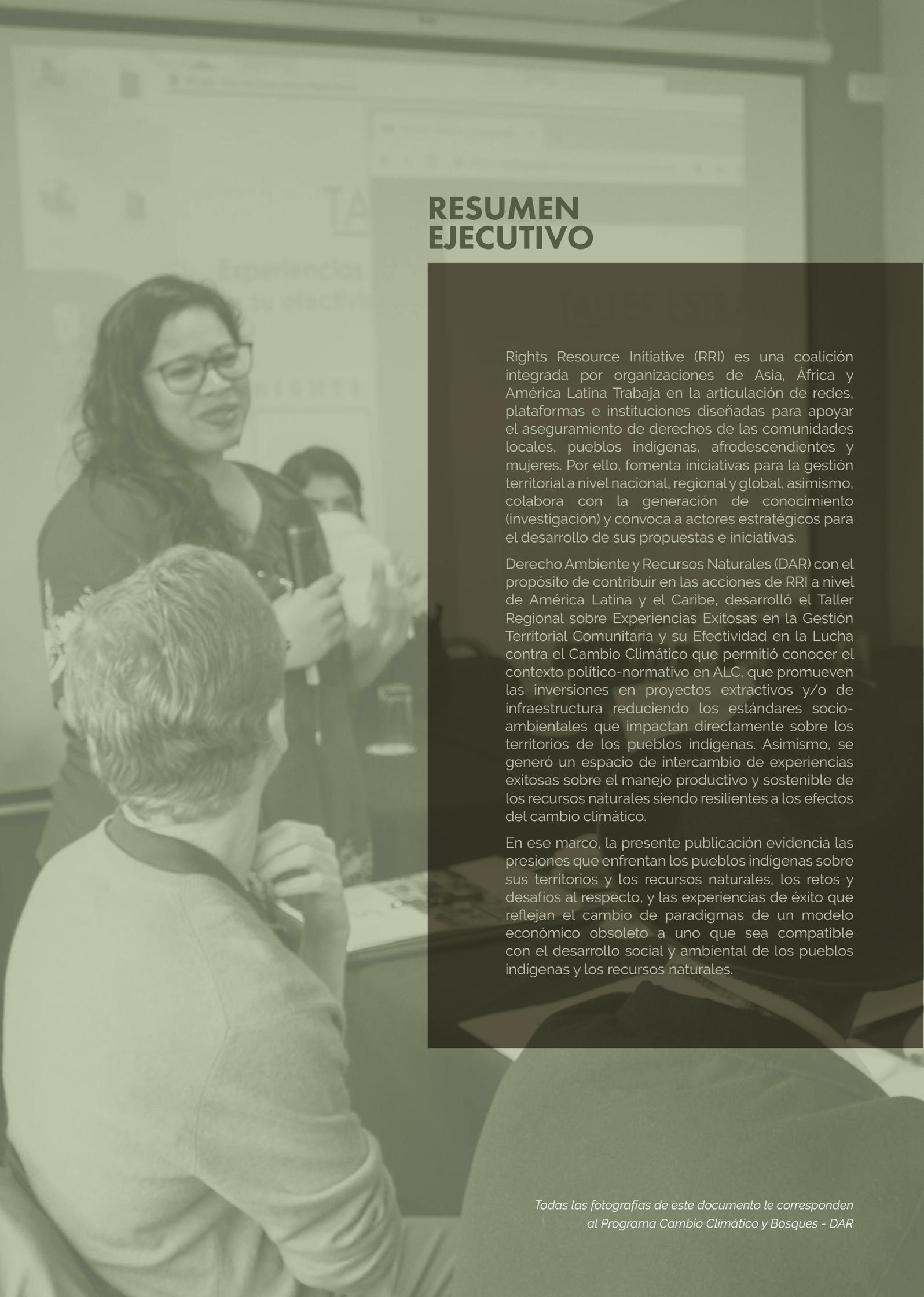
TALLER REGIONAL:

**“Experiencias exitosas sobre gestión territorial comunitaria y su efectividad en la lucha contra el cambio climático”**

**HOTEL SAN BLAS**

25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LIMA, PERÚ

A woman with long dark hair and glasses is speaking at a conference. She is wearing a dark top. In the foreground, the back of a man's head and shoulders is visible, looking towards the speaker. The background shows a presentation screen with some text and graphics.

## RESUMEN EJECUTIVO

Rights Resource Initiative (RRI) es una coalición integrada por organizaciones de Asia, África y América Latina. Trabaja en la articulación de redes, plataformas e instituciones diseñadas para apoyar el aseguramiento de derechos de las comunidades locales, pueblos indígenas, afrodescendientes y mujeres. Por ello, fomenta iniciativas para la gestión territorial a nivel nacional, regional y global, asimismo, colabora con la generación de conocimiento (investigación) y convoca a actores estratégicos para el desarrollo de sus propuestas e iniciativas.

Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR) con el propósito de contribuir en las acciones de RRI a nivel de América Latina y el Caribe, desarrolló el Taller Regional sobre Experiencias Exitosas en la Gestión Territorial Comunitaria y su Efectividad en la Lucha contra el Cambio Climático que permitió conocer el contexto político-normativo en ALC, que promueven las inversiones en proyectos extractivos y/o de infraestructura reduciendo los estándares socio-ambientales que impactan directamente sobre los territorios de los pueblos indígenas. Asimismo, se generó un espacio de intercambio de experiencias exitosas sobre el manejo productivo y sostenible de los recursos naturales siendo resilientes a los efectos del cambio climático.

En ese marco, la presente publicación evidencia las presiones que enfrentan los pueblos indígenas sobre sus territorios y los recursos naturales, los retos y desafíos al respecto, y las experiencias de éxito que reflejan el cambio de paradigmas de un modelo económico obsoleto a uno que sea compatible con el desarrollo social y ambiental de los pueblos indígenas y los recursos naturales.

*Contexto en América  
Latina y el Caribe y presión  
sobre el territorio de los  
pueblos indígenas*

SÍNTESIS  
DE LA  
PRESENTACIÓN  
MARCO:

***“Panorama general de la situación de los derechos  
de las comunidades indígenas en Latinoamérica”***

DESARROLLADO POR:  
**MAYRA TENJO**

Facilitadora en Colombia de RRI.

Se enfatizó que la mejor forma de combatir los efectos del cambio climático es la protección de los derechos a la tierra y a los bosques, sin embargo la demanda de inversión por las industrias extractivas y proyectos de infraestructura está en aumento en ALC, situación que amenaza su protección. Frente a ello, los Estados deben garantizar los derechos de tenencia sobre la tierra, especialmente para los pueblos indígenas.

Precisó que a través de la historia, los derechos de tenencia colectiva de la tierra, han pasado por sucesivos ciclos de reconocimiento, desconocimiento, vulneración y regresión para volver a ser reconocidos por el Estado, ciclo que se reinicia de acuerdo al contexto sociopolítico de cada país. Por ello, recomendó que tanto la sociedad civil y las organizaciones de los pueblos indígenas en ALC deben identificar el momento del ciclo en que se encuentran, a fin de revisar y redefinir estrategias de defensa sobre sus territorios, en base a las alternativas de gestión sostenible de los recursos naturales por los pueblos indígenas.



## *Influencia de las políticas internacionales en los proyectos de inversión en América Latina y el Caribe*

DESARROLLADO POR:  
**CÉSAR GAMBOA**  
Director Ejecutivo de DAR



Se señaló que estudios realizados en la Amazonia y los Andes hacen referencia al boom de las inversiones en infraestructura, teniendo como principales actores a China y Brasil. Ello ha generado tensiones entre las reformas institucionales de los Estados para atraer las inversiones versus la reducción de los estándares socio ambientales y la afectación de los derechos humanos, en especial de los pueblos indígenas, con el aumento de la criminalización de la protesta. En ese escenario, se ponen de relieve los actos de corrupción en la gestión pública, siendo el más representativo a nivel de ALC el Caso Lava Jato.

El panorama planteado, implica que las organizaciones de sociedad civil, movimientos locales e indígenas, como los procuradores públicos, sindicatos, periodismo digital generen alianzas estratégicas para la articulación, que permita monitorear el modelo de desarrollo y/o propuestas de inversión en ALC. Un caso ejemplo en Perú, es el Plan de Reconstrucción Nacional.

## *Sector Hidrocarburos y presión sobre los territorios y recursos*

DESARROLLADO POR:  
**HUMBERTO CAMPODÓNICO**  
Analista sobre el sector hidrocarburos



En relación a la promoción de inversiones para el sector hidrocarburos, señaló que los diferentes gobiernos en América Latina están diseñando e implementando políticas para relajar los estándares socio ambientales (consulta previa, estudios de impacto ambiental y el acceso a la tierra de los pueblos indígenas) y mejorar las condiciones de inversión en los contratos de hidrocarburos (petróleo) bajo la justificación de dependencia de materias primas de los países en ALC y el incremento de bienestar para sus poblaciones.

Agregando a lo anterior, refirió que hubo avances en el marco normativo de los países en ALC en relación con el reconocimiento del derecho a la consulta previa en los estudios de impacto ambiental, pero los mismos no se aplican o se aplican indebidamente en la práctica. En ese sentido, cada Estado en ALC debe cumplir el rol de garante de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, bajo un esquema de buen relacionamiento entre el sector privado con las comunidades indígenas que son propietarias ancestrales de sus tierras.

## *Resistencia y presiones sobre el territorio de los pueblos indígenas*

### **HERMES TORRES**

Líder Indígena de la Confederación Indígena Tayrona en Colombia

Se explicó sobre el contexto de lucha y resistencia de los pueblos indígenas Arahuacas en la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia, que enfrenta dificultades debido al interés de inversionistas por el potencial natural que representan sus territorios ancestrales. Al respecto, presentaron la iniciativa de la "Línea Negra" que delimita el territorio ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, reconocida oficialmente por el gobierno colombiano en 1973, asignándosele un presupuesto para su resguardo.

En la actualidad los recursos naturales que subyacen sobre sus territorios vienen sufriendo presiones para su explotación, desde el otorgamiento de títulos ligados a la explotación minera e hidrocarburos hasta el represamiento y construcción de nuevas carreteras. Por ello, en el 2017 los pueblos indígenas se agruparon para protestar y exponer la necesidad de protección de sus tierras ancestrales, para lo cual plantearon un espacio de diálogo directo con el Gobierno; sin embargo, ante la negativa, vienen explorando alternativas para visibilizar dicha problemática.

SÍNTESIS  
DE LA  
PRESENTACIÓN:

### ***La Mujer indígena como defensa y gestión del territorio***

### **NELLY MEJÍA**

Líder indígena representante de ONAMIAP



ONAMIAP es una organización compuesta por mujeres indígenas amazónicas y andinas que tiene como línea de acción la formulación de propuestas para el acceso de las mujeres indígenas a los espacios de decisión dentro de sus comunidades. En relación a ello, se señaló la necesidad de visibilizar a la mujer indígena en el proceso de reconocimiento de los territorios indígenas, debido a la relación especial que tiene con la madre tierra (Mama Pacha) y por ser el espacio físico que será cedido a su descendencia.

Pese al rol trascendente de la mujer indígena que cumplen, existen dificultades para la participación efectiva de la mujer indígena dentro de los espacios políticos comunales y de los cargos de representación y/o de decisión para la gestión adecuada de sus territorios indígenas. Por esa razón, ONAMIAP trabaja en la incidencia para visibilizar el rol de la mujer indígena en el ámbito comunal y en espacios de representatividad con el Estado a fin de construir participativamente mecanismos de diálogo y de negociación para el pleno y efectivo reconocimiento de sus derechos sobre sus territorios.

## Presiones y alternativas de la gestión territorial en México

**RENÉ GÓMEZ**

Representante de la RED  
MOCAF en México



La RED MOCAF es un espacio gremial campesino que promueve el manejo forestal comunitario en bosques y comunidades del país, combinando acciones y esfuerzos para contribuir a elevar el nivel de vida de la población rural, particularmente en las regiones forestales a partir del manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y de la transformación de los mismos.

Se explicó que el recurso forestal en México cubre del 7.3 millones de hectáreas de la superficie total del país, y que el 70% de los mismos son de propiedad social (comunidades). Sin embargo, el Estado brinda poco apoyo para promover el manejo forestal comunitario a las cadenas productivas y redes de valor. Aunado a ello, las políticas públicas que propician el cambio de uso del suelo, las autoridades ausentes para el control de la tala ilegal, estrategias equivocadas para la prevención de los incendios forestales y la inadecuada planificación de los programas de restauración y reforestación de los bosques impiden una adecuada gestión sostenible del recurso forestal comunitario.

Ante los problemas que enfrentan las organizaciones comunales, desde el 2014 se creó un espacio de participación ciudadana para generar estrategias de manejo adecuado y responsable de los recursos forestales basado en el incremento de su producción y productividad de los recursos forestales de las comunidades. En ese camino, elaboraron propuestas para atender los problemas de tráfico y comercio ilegal de los recursos forestales, operativizar las Unidades de Manejo Integral del Territorio basado en el manejo de cuencas hidrográficas y concretar convenios de colaboración con universidades para incentivar la investigación en los bosques.



## ***Estrategia para la reafirmación de los derechos territoriales de los pueblos Quilombolas de Brasil***

**VALERIA PORTO DOS SANTOS**

Líder Indígena CONAQ  
en Brasil

CONAQ tiene sede principal en Brasilia y tiene presencia en 23 de los 27 estados del país. Puntualizó que la lucha del movimiento quilombola vela por la implementación de políticas públicas que respeten su forma de vida, la autonomía de gestión sobre sus recursos y el respeto sobre su territorio en armonía con el medio ambiente.

Uno de los hitos importantes que reflejó la protección efectiva sobre sus territorios fue la emisión del Decreto número 4887/2003 aprobado durante la legislatura del presidente Lula da Silva, en el que se regulaba el procedimiento de identificación, reconocimiento, delimitación, demarcación y titulación de las tierras ocupadas por las comunidades de quilombos. Dicha normativa eliminó la pericia antropológica como criterio para reconocer a las comunidades quilombolas y se solicitó el de auto-identificación.

Sin embargo, la demora en la aplicación de la ley de protección y titulación del territorio desembocó en diversos actos de denuncia y apoyo, como el que se produjo el 18 de agosto del año 2004 en el que se llevó a cabo una campaña de presión por la regularización de tierras de las comunidades quilombolas. La campaña fue promovida por la Coordinadora Nacional de las Comunidades de Quilombos (CONAQ) junto con otras organizaciones para apoyar la regularización de las comunidades quilombolas registradas, además de garantizar el acceso a proyectos públicos de saneamiento básico, agricultura familiar, educación, salud, vivienda y cultura. Se resaltó que la resistencia de los quilombolas es de todos los días.

### *Iniciativas y propuesta de desarrollo desde los pueblos indígenas*

## ***Manejo forestal como alternativa para la defensa del territorio de los pueblos indígenas***

**TERESITA CHINCHILLA**

Directora Técnica de  
ACOFOP en Guatemala



ACOFOP es una asociación de base comunitaria conformada por comunidades campesinas e indígenas que ejercen el manejo forestal comunitario para garantizar la conservación de los bosques de la Reserva de la Biosfera Maya y lograr el manejo forestal integral bajo el enfoque de sostenibilidad social, ecológica y económica.

Se relató el proceso histórico sobre el cambio de paradigma del Estado para el manejo de los recursos naturales. La mirada primigenia fue la creación de áreas protegidas para la conservación de los bosques y fuentes hídricas restringiendo el acceso de los recursos naturales. Luego, se cambió el enfoque de cogestión de los recursos naturales dentro de áreas protegidas con los pueblos indígenas y comunidades locales asentados históricamente.

Este proceso se reflejó con la creación de la Reserva de Biosfera Maya en 1990, bajo el empuje de las organizaciones locales y de los pueblos indígenas.

Dicho escenario permitió que ACOFOP y otras organizaciones comunitarias accedan a la gestión de los recursos forestales. Actualmente, se observan experiencias exitosas sobre el manejo forestal comunitario basado en la sostenibilidad de las cadenas de valor de los productos del bosque que tienen como plus su bajo impacto en carbono. Los principales logros conseguidos a través de la cogestión de los recursos naturales son: la generación de beneficios económicos para la población indígena (actualmente son más de 14000 beneficiarios directos), la promoción del liderazgo de la mujer, el monitoreo y evaluación permanente sobre los recursos forestales y el reconocimiento a través de la certificación internacional obtenida del Consejo de Administración Forestal (cuyas siglas en inglés es FSC).



SÍNTESIS  
DE LA  
PRESENTACIÓN:

## ***Propuestas de sostenibilidad y resguardo de los territorios indígenas***

**MIRIAM PARIAMO**

Líder indígena de CNAMIB en Bolivia

Se relató los problemas que enfrentaban los pueblos indígenas a principios de la década de los años 90 debido a la difícil situación de pobreza y la falta de atención del gobierno central en salud y educación, servicios básicos necesarios para sobrellevar la situación de vulnerabilidad. Ante dicha situación, se vieron en la necesidad de generar espacios de coordinación entre los pueblos indígenas para revalorizar las tradiciones culturales, evitar su desaparición cultural y defender su territorio. Por ello, reafirmaron la necesidad de crear alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

En ese camino, surge la iniciativa de emprendimiento hacia el turismo ecológico comunitario con el objetivo de recuperar sus territorios y poner en práctica sus conocimientos y saberes ancestrales. Es así que nace "Chalalán Albergue Ecológico: Naturaleza y Cultura" ubicado en el pueblo indígena San José de Uchupiamonas, al interior del Parque Nacional Madidi, como propuesta de conservación y protección efectiva de 10.000 hectáreas de bosque a través de prácticas ancestrales que permiten mantener el vínculo con la naturaleza. Dicha propuesta hace al pueblo indígena socios legítimos e iguales en el desarrollo e implementación de estrategias de conservación del parque y de sus tierras por representar una alternativa de desarrollo económico actual al ser responsable con el medio ambiente, recuperar conocimientos tradicionales, generar empleo y mantener vivas las culturas locales.

Resultados preliminares del estudio regional: "Seguridad Jurídica de Inversiones extranjeras en comparación con seguridad jurídica de tierras colectivas y CPLF"

## MARGARITA FLOREZ

*Abogada consultora sobre la protección de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia*

Se destacó la abundante jurisprudencia desde los sistemas de justicia en favor de derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afrodescendientes así como de los Informes y recomendaciones de organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Sistema Interamericano de Derechos Humanos que desarrollan una lógica de gradualidad, progresividad, y persuasión para la planificación e implementación de políticas públicas que garantizan los derechos de los pueblos indígenas.

Sobre dicho escenario, precisó las formas de acción e incidencia desde los pueblos indígenas para el resguardo y garantía de protección de sus derechos. La primera de ellas, es ejercer veedurías sobre los procesos de arbitraje referidos a las respuestas de los estados para presionar la inclusión de la protección de los derechos humanos. Como segunda herramienta, el ejercicio de mecanismos legales como el Amicus Curiae con el fin de emitir una opinión que colabore con el tribunal judicial en la resolución de la materia que vincula la afectación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Finalmente, la recurrencia ante los Sistemas de Justicia Supranacionales (Sistema Interamericano de Derechos Humanos).

## FERNANDA ALMEIDA

*Consultora en temas socioambientales de Brasil.*

La investigación plantea una metodología de valoración de los territorios colectivos de los pueblos indígenas, basado en la convergencia del enfoque ambiental, cultural, social y económico. Sobre ello, indicó que esta metodología de valoración se enfrentaría a riesgos, tales como la posibilidad de imposición de los valores occidentales y la posibilidad de falta de identificación entre lo que es propuesto por medio de la valoración y lo que es percibido por las comunidades.

El alcance del estudio es 10 países y el método de valoración a utilizar es el Valor Económico Total (VET), el cual: "es igual al valor presente del flujo de todos los bienes y servicios que el territorio entregará desde el momento actual hasta que deje de existir en el futuro (generalmente, se asume como igual a infinito)". Sobre este planteamiento, señaló que sería una oportunidad para legitimar las contribuciones de estos territorios a los objetivos de desarrollo nacional y global, contribuir a la mejora de gestión de los territorios y construir políticas públicas con datos concretos.

## CONVERGENCIAS

El aporte de los participantes del taller permitió conocer las amenazas sobre su territorio. En ese sentido, precisaron que el factor común es la expansión de proyectos extractivos, proyectos de infraestructura y/o la agricultura a gran escala; acompañado del debilitamiento del marco jurídico socioambiental que restringe el accionar de los actores estatales que cumplen el rol de supervisores o fiscalizadores ambientales. Ello atenta directamente contra su derecho a la consulta previa y participación, contemplados en el Convenio N°169 de la OIT, y vulnera la soberanía y el buen vivir de los pueblos indígenas, y la forma de vida de aquellas comunidades que también dependen de los recursos del bosque.

Desde la gestión interna de cada organización indígena visibilizaron otros problemas y limitaciones. Por ejemplo, el reducido involucramiento de jóvenes en los espacios de participación comunal, lo cual impide reflejar sus intereses y perspectivas. Asimismo, reflejaron los serios problemas de discriminación hacia las mujeres indígenas (por su origen, por su condición de mujer y por ser pobres), lo cual ha llevado a enfrentar procesos de liderazgo de las mujeres indígenas en aspectos económicos, sociales y culturales en todos los espacios de participación.

En respuesta a dichas problemáticas se resaltó que los pueblos indígenas cada día son más organizados, permitiendo que sus demandas sean escuchadas. Esta situación contribuye a la exigencia de formar parte de un tipo de desarrollo participativo e incluyente, además de la generación de propuestas y modelos de desarrollo alternativos que permitan salvaguardar sus derechos y conservar sus conocimientos y saberes ancestrales. Un claro ejemplo, es el manejo forestal comunitario, el turismo rural comunitario y la incidencia política en espacios de gobierno a nivel de sus naciones.

## OPORTUNIDADES DE ACCIÓN

En el marco del cierre del evento, los participantes generaron propuestas que luego podrían convertirse en oportunidades de acción aterrizado a la realidad de cada organización indígena:

- Frente a la reducción de estándares ambientales, desde los pueblos indígenas y afrodescendientes precisaron la necesidad de impulsar mecanismos y/o estrategias legales que respondan a los nuevos contextos a fin de salvaguardar sus derechos colectivos, en especial su derecho al territorio.
- Respecto a la falta de participación de jóvenes y las mujeres indígenas espacios comunales, se vio la necesidad de impulsar la gestión de conocimiento, el asesoramiento para el desarrollo de capacidades técnicas dentro de las instituciones de acuerdo a sus necesidades con el propósito de lograr visibilidad de su agenda e incidir en la resolución de sus problemáticas.
- Para propiciar espacios de incidencia política y social salvaguardando los derechos colectivos de los pueblos indígenas, se resaltó la necesidad de propiciar un diálogo intersectorial y multinivel entre las organizaciones locales, pueblos indígenas y afrodescendientes, sector privado y Gobierno para consensuar agendas comunes, acuerdos y acciones oportunas que garanticen su pleno y efectivo ejercicio, gestionando adecuadamente las actividades de comunicación, reflexión y propuesta dentro de los espacios institucionalizados existentes y alternativos de cada país y/o plataformas internacionales existentes.
- Para el resguardo de los territorios de los pueblos indígenas se debe fortalecer la participación y las capacidades de las organizaciones indígenas para el mejor ejercicio de la vigilancia ciudadana indígena, facilitando una activa participación de las entidades dedicadas a la defensa del ambiente y la población organizada en la gestión ambiental.
- Las organizaciones indígenas y otras instituciones interesadas deben tener información oportuna para una mejor toma de decisiones, por ello se debe facilitar un repositorio digital abierto, amigable y accesible de la información que se ha generado hasta el momento, las investigaciones futuras y las estadísticas sobre las temáticas de género, obtención y ejercicio de derechos, modelos de desarrollo, tenencia de la tierra, acciones de empresa – gobierno y comunidades, entre otros de interés para RRI y sus aliados.
- Respecto de las comunidades indígenas que han conseguido protección legal sobre sus tierras, es importante conocer las limitaciones sobre la capacidad de gestión territorial. En ese sentido, es necesario impulsar y potenciar el mejoramiento de sus condiciones de vida en el marco de sus emprendimientos, crear redes de contacto y canalizar a través de las organizaciones competentes los fondos económicos para potenciar el desarrollo de iniciativas de desarrollo alternos que viene desarrollando las comunidades locales y los pueblos indígenas.
- Para consolidar las alianzas estratégicas, canales de acción o intervención y la articulación de agendas en común existentes en las plataformas y/o espacios existentes de cada país, se debe continuar realizando un mayor acompañamiento de los procesos desarrollados hasta el momento en coordinación con los actores involucrados para el logro de los objetivos planteados y los resultados esperados.

# ANEXOS

## ANEXO 1: LISTA DE PARTICIPANTES

LÍDERES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
René Gómez	A.C. Bosques y Gobernanza – RED MOCAF (México)
Hermes Torres	Confederación Indígena Tayrona (Colombia)
José Absalón	Proceso de Comunidades Negras (Colombia)
Teresita Chinchilla	Asociación de Comunidades Forestales de Petén – ACOFOP (Guatemala)
Germán Menchú	Asociación Sotz'il (Guatemala)
Abilio Álvarez	Comunidad Cooperativa El Guayabo (Honduras)
Mardel Wood	Unión de Cooperativas Agroforestales de la Biósfera del Río Plátano - UNICAF –BRP (Honduras)
Valeria Porto dos Santos	Coordinación Nacional de Articulación de las Comunidades Negras Rurales Quilombolas – CONAQ (Brasil)
Marcelo Guerra	Presidente, Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá.
Adolfo Chávez Beyuna	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA (Ecuador)
Taymond Robins	Nación Indígena Mayangna. (Nicaragua)
Miriam Pariamo	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
Janet Velazco Castillo	Central Asháninka del Río Ene - CARE (Perú)
Irupé Cañari Aragón	Central Asháninka del Río Ene - CARE (Perú)
Antolín Huáscar	Presidente, Confederación Nacional Agraria de Perú - CNA (Perú)
Alexandra Mendoza Huiza	Confederación Nacional Agraria de Perú - CNA (Perú)
Allison Cadenillas	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – ONAMIAP (Perú)
Nelly Mejía	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – ONAMIAP sede Ayacucho (Perú)
ESTADO Y ESPECIALISTAS	
Fernanda Almeida	Consultora - Brasil
Margarita Florez	Abogada "Asociación Ambiente y Sociedad" (Colombia)
Anthony Bebbington	Especialista Universidad de Clark (Estados Unidos de América)
Denise Humphreys	Especialista Universidad de Clark (Estados Unidos de América)
Ricardo Verdúm	Especialista Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil)
Humberto Campodónico	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO (Perú)
César Gamboa	Director Ejecutivo Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR. (Perú)
Jacob Shujian Hidalgo	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (Perú)
Majed Velásquez	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (Perú)
ORGANIZADORES	
Alejandra Zamora	Facilitadora en Perú - Rights and Resources Initiative
Mayra Tenjo	Facilitadora en Colombia - Rights and Resources Initiative
Monica Miranda	Asociada del Programa Latino America - Rights and Resources Initiative
Doménica Villena	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
Iris Olivera	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
Ana Inés Corzo	Facilitadora del Evento
Juan Carlos Giles	Facilitador del Evento

ANEXO 2: **AGENDA DEL TALLER**

PRIMER DÍA: Martes 25 de septiembre		
08:15	<b>Registro de participantes</b>	
08:30-09:00	<b>Bienvenida</b>	Iris Olivera (DAR) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalidad y expectativas del taller</li> <li>• Presentación de participantes</li> <li>• Revisión del programa</li> </ul>
09:00 -09:30	<b>Presentación Marco:</b>	<i>"Panorama general de la situación de los derechos de las comunidades indígenas de Latinoamérica"</i> Mayra Tenjo - Rights and Resources Initiative (RRI)
09:20- 09:35	<b>Explicación de la Metodología</b>	"Mapa de retos y estrategias"
09:35-10:50	<b>Panel – Parte I:</b>	<p><i>Tema central: Estrategias de control territorial de las organizaciones indígenas y locales para hacer frente a las presiones de su territorio</i> Comentarios: Anthony Bebbington</p> <p><b>Panelistas</b></p> <p><i>Influencia de las políticas internacionales en los proyectos de inversión en América y el Caribe</i> Cesar Gamboa (DAR)</p> <p><i>Modelos organizativos y de manejo forestal como alternativa para la defensa del territorio</i> Teresita Chinchilla- ACOFOP (Guatemala)</p> <p><i>Propuestas del pueblo Arhuaco para la defensa y consolidación de su territorio</i> Hermes Torres - CIT (Colombia)</p> <p><i>Mobilización de la mujer indígena como defensa a la gestión del territorio</i> Nelly Mejía – ONAMIAP (Perú)</p>
10:50- 11:20	<b>Comentarios con la audiencia del Panel I</b>	
11:20 – 11:30	<b>Receso</b>	
11:30-12:00	<b>Respuestas del Panel I</b>	
12:00-12:30	<b>Síntesis - Cierre del panel</b>	Especialistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anthony Bebbington</li> <li>• Denise Humphreys</li> </ul>
12:30-1:45	<b>Almuerzo</b>	
01:45- 3:00	<b>Panel – Parte II:</b>	<p><i>Tema Central: Presiones y estrategias para la defensa del territorio.</i> Comentarios: Ricardo Verdum</p> <p><i>Sector hidrocarburos y presión sobre los territorios y recursos</i> Humberto Campodónico (Perú)</p> <p><i>Presiones y alternativas de la gestión territorial en México</i> Rene Gómez RED MOCAF (México)</p> <p><i>Estrategia para la reafirmación de los derechos territoriales de los pueblos Quilombolas Valeria</i> Porto dos Santos – CONAQ (Brasil)</p> <p><i>Mujeres indígenas para proteger el medio ambiente y propuestas de sostenibilidad</i> Miriam Pariamo – CNMIB</p>
03:00-03:30	<b>Comentarios y respuestas con la audiencia del Panel II</b>	
03:30-04:00	<b>Síntesis cierre del panel</b>	Ricardo Verdum
04:00-4:30	<b>Presentación:</b>	<p>Resultados preliminares del estudio regional: <i>"Análisis regional y las lecciones aprendidas del impacto de la Seguridad Jurídica de las Inversiones extranjeras en comparación con la seguridad jurídica de las tierras colectivas y la aplicación de CPLF"</i> – Margarita Flores (Colombia)</p> <p>Preguntas orientadoras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los principales hallazgos del estudio?</li> <li>• ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas?</li> <li>• ¿De qué forma los resultados del informe contribuyen a la mejora de las estrategias para la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas?</li> </ul>
04:30-4:50	<b>Aportes de los participantes a la presentación</b>	
04:40- 05:00	<b>Cierre del día 1: Resumen de la jornada.</b>	

SEGUNDO DÍA: Miércoles 26 de septiembre

8:30-9:00	<b>Recepción y registro de participantes</b>	
9:00-9:15	<b>Bienvenida al segundo día</b>	Richard Rubio (Vicepresidente AIDSESP)
09:15-10:00	<b>Resumen de lo realizado el día 1.</b> Juan C. Giles (facilitador) Iris Olivera (DAR)	El resumen se trabajará en 03 partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición y Panel de la mañana.</li> <li>• Panel de la tarde.</li> <li>• Presentación de avance de estudio legal de Margarita Flores.</li> </ul>
10:00-10:30	<b>Presentación:</b>	Resultados preliminares del estudio <i>“Diseño de una metodología para un estudio de línea base sobre el valor económico, social, cultural y ambiental de los territorios bajo propiedad comunal en América Latina”</i> Fernanda Almeida (Brasil)  Pregunta orientadora. Esta pregunta estará a la vista en un papelote: ¿De qué forma esta metodología contribuye a dimensionar la multiplicidad de valores de los territorios indígenas?.
10:30-11:00	<b>Aportes de los participantes a la presentación de Metodologías de valoración</b> ¿Qué preguntas, agregados, sugerencias y/o precisiones se pueden hacer a la propuesta?.	
11:00 – 11:20	<b>Receso</b>	
11.20-12.20	<b>Mapeo de experiencias de las organizaciones de los participantes que apuntan a la defensa de los derechos de PPII y la integridad de los territorios</b>	Los participantes por país identifican experiencias que aportan a la aplicación de estrategias de defensa de derechos de los PPII y la integridad de los territorios. En cada experiencia se describen en carteles los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y tipo de experiencia</li> <li>• Aliados (¿Quiénes apoyaron esta experiencia?)</li> <li>• ¿Qué lección aprendida ofrece</li> <li>• ¿Qué se encuentra pendiente o cuáles son sus próximos pasos?</li> </ul> <b>Otro dato importante</b> Una vez elaborados los carteles de las experiencias, estos se presentan y ubican en el mapa.
12:20- 1:00 PM	<b>Identificación y priorización de estrategias de reconocimiento y vigencia plena del derecho al territorio de PPII y comunidades locales</b>	Se forman 04 grupos con participantes de diferentes países y organizaciones. Los grupos 1° y 2° trabajan las primeras dos preguntas; los grupos 3° y 4° trabajan otras dos preguntas. Las preguntas se responden y presentan en papelógrafos: <p><b>Grupo 1°</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las múltiples estrategias (legales, comunicativas, organizativas, etc.) que debemos priorizar para el reconocimiento y vigencia plena del derecho al territorio de PPII y comunidades locales? ¿Por qué?</li> <li>• ¿Cómo fortalecemos la participación de la mujer en las prácticas de autogestión de los territorios y recursos naturales?</li> </ul> <p><b>Grupo 2°</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las estrategias de incidencia hacia los estados y organismos internacionales que debemos priorizar para el reconocimiento y vigencia plena del derecho al territorio de PPII y comunidades locales?, ¿por qué?.</li> <li>• ¿Cómo complementamos las estrategias de gestión productiva con estrategias de protección y defensa del territorio?.</li> </ul>
1:00-02:30	<b>Almuerzo</b>	
02:30 – 03:30	<b>Continuación de los trabajos de grupos</b>	
03:30 – 3:50	<b>Receso</b>	
3:50-04:50	<b>Plenaria de presentación y retroalimentación de trabajos de grupos.</b>	
4:50- 5:30	<b>Evaluación y cierre del taller. Agradecimientos.</b>	

